

| | | | | | | | |
|---|---|--|--|------------------|----------|---|----|
|  | | ASIGNATURA MENSURA Y PRÁCTICA PROFESIONAL (2020) Año: 2023 | | | |  | |
| DOCENTE RESPONSABLE | | | | | | | |
| Apellido y Nombre: MELITON CARLOS ALBERTO | | | | | | | |
| Cargo del docente: Profesor Titular | | | | | | | |
| MARCO DE REFERENCIA | | | | | | | |
| Asignatura | | Mensura y Práctica Profesional | | | Código | 2020 | |
| Carrera | | (525) Ingeniería en Agrimensura | | | | | |
| Plan de estudios | | 2023 – Res. CAFI 240/22 – OCS RJE8382 y 8421 | | | | | |
| Bloque curricular | | Tecnologías Aplicadas | | | | | |
| Ubicación en el plan de estudios | | 5º año - 2º cuatrimestre | | | | | |
| Asignaturas correlativas cursadas | | Seguridad del Trabajo y Ambiental (B) (4035) / Catastro Territorial (2016) / Sistemas de Información Territorial (2015) | | | | | |
| Asignaturas correlativas aprobadas | | 4º año | | | | | |
| Requisitos cumplidos | | - - | | | | | |
| Duración o Desarrollo | | Cuatrimestral | | | Carácter | Obligatorio | |
| Carga horaria presencial semanal (h) | | 5 | Carga horaria total de dedicación del estudiante (h) | | 225 | Créditos | 8 |
| Carga horaria presencial destinada a la formación práctica (h) | | | | | | | |
| Actividad Experimental | 0 | Problemas de Ingeniería | 20 | Trabajo de campo | 12 | Proyecto y diseño | 12 |
| CONTENIDOS MÍNIMOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS | | <p>Funciones del agrimensor dentro del campo profesional y sus responsabilidades. Profesional de la agrimensura en el mundo y en la argentina. Campo de acción. Adquisición de las herramientas técnicas y jurídicas que permiten determinar y verificar los límites de los objetos territoriales legales de derecho público y privado, parcelas y estado parcelario, jurisdicciones políticas y administrativas, bienes públicos, objetos de Derechos Reales, y todo objeto legal de expresión territorial con la respectiva georreferenciación y registración catastral. Mensuras, definición y clasificación. Teoría de límites jurídicos y operación de Mensura. Determinación y verificación de los límites de los objetos territoriales legales de derecho público y privado, parcelas y estado parcelario, jurisdicciones políticas y administrativas, bienes públicos, objetos de Derechos Reales, y todo objeto legal de expresión territorial con la respectiva georreferenciación y registración catastral. Ejecución de la Mensura: rural, urbano, Estado Parcelario, PH. Documentación y tramitación de la operación Mensura y Estados Parcelarios en distintas plataformas (SIAPA, PGF y Online a través de la página de ARBA). Croquis Estados Parcelarios en software CAD. Normativa. Gestión de planos de mensura y división bajo el régimen común y bajo el régimen de PH. Auditoría técnica gráfica topográfica de explotación minera a cielo abierto. Consultor técnico: defensor, consultor de parte, responsabilidades. Cuerpos técnicos y periciales: reglamentación de la corte suprema; tribunal de tasaciones de la nación y de la provincia de Bs. As. funcionario público. Responsabilidades y procedimientos administrativos. Legislación profesional. Rol del Agrimensor. Policía y gobierno de la profesión, función delegada por ley, los Consejos o Colegios Profesionales. Ley 10.321 creación del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires. Código de Ética profesional y Tribunal de Disciplina. Junta central de consejos, matriculación, Federación Argentina de Agrimensura. Alcances y actividades reservadas profesionales. incumbencias y obligaciones, actuación profesional y potestad disciplinaria. Aranceles, Honorarios mínimos. Visados, Autovisado SIAPA. Caja de Previsión social, CAAITBA, Valores referenciales. Contratación profesional, Contratos con organismos oficiales, empresas privadas y comitentes particulares.</p> | | | | | |
| Departamento al cual está adscripta la carrera | | Departamento Ing. Civil y Agrimensura | | | | | |
| Área a la cual está asociada la asignatura | | Agrimensura – Aplicación territorial del derecho | | | | | |
| Número estimado de estudiantes | | 10 | | | | | |

OBJETIVOS

Los estudiantes serán capaces de integrar contenidos abordados y aplicarlos efectivamente en el ejercicio profesional que le compete, tomando conciencia de la verdadera función del Ingeniero Agrimensor.

Los estudiantes serán capaces de lograr, durante el desarrollo del curso posicionar a la Agrimensura dentro de su contexto y el de la comunidad, con proyección histórica y futura.

Los estudiantes serán capaces de adquirir y dominar los conocimientos básicos que le posibiliten, en los primeros pasos del ejercicio de la profesión, desenvolverse con seguridad en lo pertinente.

Los estudiantes serán capaces de desarrollar el criterio, la autonomía y la correcta toma de decisiones, a los efectos de resolver las distintas situaciones problemáticas concretas.

Los estudiantes serán capaces de analizar las disposiciones y normativas vigentes que hacen a las mensuras en particular y al ejercicio profesional en general

Los estudiantes serán capaces de expresarse, en formas oral y escrita, a través de un correcto lenguaje, mediante la utilización adecuada de los vocablos jurídicos y/o técnico-jurídicos.

APORTE DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN BÁSICA Y/O PROFESIONAL

Los conocimientos de la asignatura forman al estudiante de Ingeniería en Agrimensura, para plasmar en él la integración de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera resolviendo problemáticas relacionadas con su desempeño profesional, entre otras:

- Realizar el reconocimiento, determinación, medición y representación del espacio territorial y sus características.
- Realizar reconocimiento, determinación, medición, y comprobación de límites territoriales en todas sus acepciones.
- Realizar la determinación, demarcación, comprobación y extinción de los límites territoriales y líneas de ribera.
- Realizar levantamientos de las costas marítimas, fluviales, lacustres, batimetrías de mares, ríos y lagos y demarcar las líneas de ribera.
- Realizar la determinación, demarcación y comprobación de jurisdicciones políticas y administrativas; de hechos territoriales existentes y de actos posesorios y de muros, cercos divisorios y medianeros.
- Realizar reconocimiento, determinación, medición, y comprobación de medianería urbana, de acuerdo con las previsiones del Código Civil y legislación concordante.
- Realizar por Mensuras Particulares, registradas con aprobación administrativa y/o con aprobación judicial, la determinación, demarcación y verificación de inmuebles y parcelas de propiedad privada, sus afectaciones, limitaciones y restricciones al dominio.
- Realizar por Mensura Administrativa la determinación y fijación de la línea de ribera en el terreno, en concordancia con las reservas efectuadas en el Código Civil y normas complementarias.
- Realizar Mensuras Judiciales conforme a las disposiciones de los Códigos Procesales.
- Realizar deslindes, demarcaciones, replanteos y amojonamientos, urbanos y rurales, sean particulares, administrativos y/o judiciales
- Estudiar, proyectar, dirigir, ejecutar e inspeccionar mensuras, deslindes, demarcaciones, replanteos y amojonamientos relacionados con los derechos reales, mineros, de aguas, de hidrocarburos, concesiones y explotaciones en general.
- Estudiar, proyectar, registrar, dirigir, ejecutar e inspeccionar: divisiones, subdivisiones en propiedad horizontal, prehorizontalidad, desmembramientos, unificaciones, anexiones, concentraciones y recomposiciones inmobiliarias y parcelarias.
- Estudiar, proyectar, confeccionar, planificar, registrar, dirigir, ejecutar e inspeccionar levantamientos territoriales, inmobiliarios y/o parcelarios, con fines catastrales y valuatorios masivos. Estudiar, proyectar, confeccionar, planificar, dirigir, ejecutar, mantener e inspeccionar el Catastro Inmobiliario en sus aspectos geométricos, jurídicos y valuatorios.
- Certificar y registrar el estado parcelario y los actos de levantamiento territorial.
- Realizar tasaciones y valuaciones particulares, especiales y pericias judiciales de inmuebles urbanos, rurales y mineros y valuaciones masivas con fines catastrales.
- Realizar dictámenes, arbitrajes, peritajes, tasaciones y valuaciones relacionadas con los títulos de propiedad, mensuras y mediciones topográficas y geodésicas, representaciones geométricas, gráficas y analíticas y el estado parcelario.
- Realizar dictámenes, arbitrajes y peritajes sobre temas de agrimensura legal.
- Diseñar y aplicar normas y estándares para el catastro territorial, cartografía, valuaciones y levantamientos geodésicos, topográficos y fotogramétricos
- Realizar e interpretar levantamientos planialtimétricos, topográficos, hidrográficos, fotogramétricos y de sensores remotos, con representación geométrica, gráfica y analítica. Aplicar y combinar las técnicas adecuadas para generar documentos gráficos: planos, cartas, mapas.
- Realizar interpretaciones morfológicas, estereofotogramétricas y de imágenes aéreas y satelitarias.
- Planificar y ejecutar levantamientos fotogramétricos tradicionales y con vehículos aéreos no tripulados y elaborar productos finales.
- Ejecutar fotogrametría terrestre, fotointerpretación y restitución por imágenes para la conservación, duplicación, reciclaje y reconstrucción artística e histórica de estatuas, monumentos y edificios de valor patrimonial particular y estatal local, nacional y mundial.
- Relevar sobre la corteza terrestre con métodos indirectos (fotogrametría y teledetección) y su procesamiento e interpretación para su representación cartográfica y/o modelos planialtimétricos georreferenciados.
- Aplicar fotogrametría y teledetección satelital o aerotransportada en la producción cartográfica y en el monitoreo de los usos del suelo y sus cambios con análisis multitemporal de imágenes ópticas, multiespectrales, radar SAR, LIDAR.

- Estudiar, proyectar, ejecutar y dirigir levantamientos planialtmétricos para saneamientos hidráulicos urbanos y rurales.
- Estudiar, proyectar, ejecutar y dirigir sistemas de control de posición horizontal y vertical y sistemas de información territorial.
- Estudiar, proyectar, interpretar, diseñar, adaptar, obtener, procesar, dirigir y ejecutar, desarrollar y administrar Sistemas de Información Territorial (SIT) y georeferenciada.
- Realizar y participar en el diseño, desarrollo y administración de Sistemas de Información Geográficos (SIG).
- Controlar la calidad de datos geoespaciales. Extraer conocimiento de bases de datos geoespaciales con métodos de Inteligencia Artificial
- Participar en el desarrollo de infraestructuras de conocimiento y datos geoespaciales
- Efectuar levantamientos y replanteos topográficos superficiales, mediciones para la explotación y producción agropecuaria, minera a cielo abierto, subterráneos e hidrográficos. Aportes a la agricultura de precisión.
- Estudiar, proyectar, dirigir y ejecutar e inspeccionar levantamientos territoriales, sistemas geométricos planialtimétricos y mediciones complementarias, vincular, establecer marcos de referencia y procedimientos, para estudio, proyecto y replanteo de obras civiles e industriales, públicas o privadas.
- Participar en obras lineales de vías de comunicación e hidráulicas, en las mediciones, el trazado geométrico, optimización de movimientos de suelo y replanteos de estas.
- Ejecutar mediciones, procesos y cálculos para el montaje de estructuras civiles, industriales y mecánicas (microgeodesia o topometría de precisión) y la auscultación de obras de ingeniería.
- Estudiar, proyectar, dirigir y aplicar sistemas trigonométricos y poligonométricos de precisión con fines planialtimétricos.
- Realizar determinaciones geográficas de precisión destinadas a fijar la posición y la orientación de los sistemas trigonométricos o poligonométricos de puntos aislados.
- Estudiar, proyectar, dirigir, establecer, ejecutar e inspeccionar mediciones, sistemas y marcos de referencia geodésicos para definir posiciones planimétricas y altimétricas.
- Realizar determinaciones gravimétricas con fines geodésicos.
- Estudiar, proyectar, dirigir, establecer, densificar, ampliar, ejecutar e inspeccionar redes geodésicas, sobre la base de mediciones de distancias, ángulos, desniveles, gravedad y determinaciones satelitarias e inerciales.
- Efectuar levantamientos geodésicos, estáticos y cinemáticos, sobre la base de medios ópticos, electroópticos, radioeléctricos, satelitarios e inerciales.
- Estudiar, proyectar, dirigir, ejecutar e inspeccionar sistemas de posicionamiento, estáticos y cinemáticos, en tiempo real y diferido, para diversos fines.
- Estudiar, establecer, ejecutar y verificar algoritmos y parámetros destinados a transformar coordenadas entre distintos sistemas de referencia, determinando el campo de validez y aplicación de dichos procedimientos.
- Determinar y medir puntos de referencia terrestres y sus variaciones temporales (velocidades) a través de estaciones continuas o permanentes complementadas con estaciones pasivas- para el establecimiento de marco terrestre y desarrollar estudios y trabajos de geodesia geométrica, física y satelital
- Apoyar estudios geológicos de movimientos de la corteza terrestre, volcánicos y sísmicos, georreferenciación de muestreos y perfiles gravimétricos con precisiones topométricas y geodésicas.
- Estudiar, interpretar y determinar movimientos entre elementos de estructuras tectónicas y civiles y elaborar diagramas de desplazamientos y deformaciones de los componentes.
- Estudiar y desarrollar modelos geoidales y diagramas de correcciones tendientes al cálculo de cotas sobre superficies equipotenciales, a partir de alturas geodésicas sobre la superficie geométrica de referencia (elipsoide).
- Estudiar, elaborar e interpretar planos, mapas y cartas temáticas, topográficas y catastrales.
- Estudiar, interpretar, diseñar, adaptar y desarrollar sistemas de representación cartográfica, incluyendo la determinación de constantes, adopción de algoritmos y análisis de sus deformaciones.
- Diseñar y elaborar cartografía básica y temática, la elección de la proyección cartográfica adecuada y realizar el cálculo de la grilla correspondiente. Elaborar modelos para las visualizaciones multimediales y multidimensionales (2D, 3D y 4D) y producir cartografía Web.
- Determinar, aplicar, interpretar y adoptar el lenguaje cartográfico símbolos, rotulación, abreviaturas, toponimia y geonimia.
- Participar en la determinación de la renta potencial media, normal y realizar la delimitación de las zonas territoriales.
- Participar en la formulación, ejecución y evaluación de planes y programas de Ordenamiento/ Administración Territorial.
- Estudiar y analizar los límites de objetos territoriales legales de derecho público y privado a partir de las causas jurídicas originarias.
- Participar en la formulación, ejecución y evaluación programas de planeamiento territorial, uso del suelo, ordenamiento urbano y su incidencia en el Estado Parcelario.
- Elaborar e interactuar en equipos multidisciplinarios para la formulación de planes de ordenamiento territorial.
- Participar en el estudio y elaboración de intervenciones para la creación, ampliación y reestructuración de núcleos urbanos, planes estratégicos territoriales, planes reguladores y/o códigos de planeamiento. Interactuar en equipos multidisciplinarios en temas ambientales y planes de manejo de estos.
- Tipificar unidades económicas zonales, interpretando su aplicación, a partir de las especialidades relacionadas con los ítems precedentes.
- Desarrollar consultoría en las especialidades relacionadas con los ítems precedentes.
- Identificar, determinar, medir, verificar, ubicar y georreferenciar, representar, documentar por mensuras las concesiones mineras, a efectos de su registración en el catastro minero.
- Crear, dirigir y gestionar proyectos relacionados a las actividades que requieran sus saberes y competencias
- Participar a través de las múltiples posibilidades de actuación del agrimensor en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

| DESARROLLO DE LA ASIGNATURA |
|--|
| Actividades y estrategias didácticas utilizadas para el desarrollo de las capacidades y competencias |
| <p>Clases teóricas. En forma inmediata se desarrollan las prácticas.</p> <p>Introducción de los trabajos prácticos, explicación de las guías y operaciones de captura.</p> <p>Desarrollo grupal de los prácticos en el campo (campana), procesamiento, cálculos, salida de datos y dibujos en gabinete.</p> <p>Elaboración de informe técnico personal de cada trabajo práctico desarrollado, croquis, planillas de datos, resultados, dibujos, planos, anexos y Legajo Parcelario completo.</p> <p>Fomentar la interacción con los distintos Organismos públicos y empresas privadas, a nivel Municipal, Provincial y Nacional. Tanto a través de las correspondientes páginas web, cómo de manera presencial realizando visitas in situ.</p> <p>Instruir los mecanismos a seguir, para la resolución de problemas reales e hipotéticos con la aplicación de métodos y equipamientos electrónicos modernos con soporte informático.</p> <p>Desarrollar habilidades para la comunicación oral y escrita a través de la exigencia de realizar informes y planos técnicos (planillas de cálculos y resultados).</p> <p>Estimular el hábito en el uso de la computación como experiencia educativa, contemplando su uso en planillas de cálculos, planillas electrónicas con Excel, resultados, informes y gráficos en CAD. Adquisición y procesamiento de datos.</p> <p>Transferencia de conocimientos tecnológicos desarrollados y experiencias profesionales en el campo, minería regional, obras civiles y montajes en fábricas e industrias, vinculados con los sectores productivos y de servicios, pero logrados fuera del ámbito universitario.</p> |
| Trabajos experimentales |
| <p>Actividades prácticas que tiene como objetivo la adquisición de habilidades en operación de instrumentos y equipos, planificación experimental, toma de datos y análisis de resultados. Formar actitudes en el campo de la ingeniería en agrimensura y sus aplicaciones; en los problemas propios de la profesión.</p> <p>Con los conocimientos técnicos ya adquiridos en el trascurso de las cursadas anteriores (capacidades métricas), se aplican como herramientas fundamentales en la resolución de temáticas catastrales, legales, jurídicas, etc.</p> |
| Trabajo/s de Proyecto-Diseño |
| <p>Actividades para el desarrollo de un sistema / proceso, para una determinada necesidad y optimizando el uso de los recursos disponibles. Formación práctica de aplicación e integración de conocimientos para resolver problemas de ingeniería.</p> <p>Teniendo en cuenta las normativas legales vigentes y los conocimientos de planeamiento territorial, se proyectan/diseñan objetos territoriales legales.</p> |
| Trabajo/s de Campo |
| <p>Actividades que desarrollan los estudiantes con trabajos y prácticas en campana, en el campus al aire libre -cielo abierto-, bienes urbanos, obras, campos rurales y canteras, fuera de los espacios académicos. Incluyen actividades curriculares o bien en el marco de actividades universitarias extracurriculares, o solidarias, entre otras.</p> |
| Prácticas socio comunitarias/socioeducativas |
| Estrategia de evaluación de los alumnos |
| Regularización de la asignatura |
| <p>SISTEMA DE CURSADA. (CAFI N° 227/04-28/10/2004): s/inc. 1.3. Presentación de trabajos: se evaluará la asignatura con la presentación periódica de trabajos tales como carpetas de trabajos prácticos, láminas, proyectos, informes, monografías, etc. La presentación de estos trabajos por parte de los alumnos se efectuará cada vez que se le solicite y el docente evaluará al alumno sobre aspectos del trabajo presentado. El alumno regularizará la asignatura si las evaluaciones fueron satisfactorias.</p> <p>s/Inc. 2.4. CAFI N° 227/04. Para los trabajos de campo y experiencias prácticas, se fija un porcentaje de asistencia del 75% y para la aprobación de estos trabajos se presentarán los informes técnicos -con datos, planillas, resultados, croquis y dibujos- correspondientes a los mismos, en la semana subsiguiente de realizados.</p> <p>Evaluación del desarrollo de la asignatura: recabar información sobre la opinión de los estudiantes para conocer aspectos íntimos de la asignatura, sus fortalezas y sus debilidades mediante evaluaciones de la enseñanza realizadas, anónimamente al menos una vez por año por los alumnos</p> |
| Promoción de la asignatura |
| <p>Esta Asignatura puede ser promocionada. La condición es obtener una calificación de 7 (siete) o más en cada evaluación parcial (escrita y/o oral), cumplir con la asistencia y entrega de trabajos prácticos solicitados por los docentes.</p> |

| Examen Final | | | |
|---|------------------------|---|--|
| En caso de que no se cumplan los requisitos de promoción de la Asignatura, la evaluación final será teórica/práctica. | | | |
| Cronograma | | | |
| Semana | Unidad Temática | Tema de la clase | Actividades |
| 1 | 1 | Funciones del agrimensor dentro del campo profesional y sus responsabilidades | Clase teórica. Experiencias. Debate. |
| 2 | 1 | Profesional de la agrimensura en el mundo y en la argentina. Campo de acción | Clase teórica. Experiencias. Debate. |
| 3 | 2 | Adquisición de las herramientas técnicas y jurídicas que permiten determinar y verificar los límites de los objetos territoriales legales de derecho público y privado, parcelas y estado parcelario, jurisdicciones políticas y administrativas, bienes públicos, objetos de Derechos Reales, y todo objeto legal de expresión territorial con la respectiva georreferenciación y registración catastral | Clase teórica. Experiencias. Debate. Búsqueda de antecedentes. |
| 4 | 3 | Ejecución de la Mensura: rural. | Práctica de campaña de relevamiento. Gabinete: armado de la Mensura. Vinculación a la Red GEOBA. |
| 5 | 3 | Ejecución de la Mensura: rural. | Práctica de gabinete: plano de Mensura y documentación. |
| 6 | | Semana del Estudiante | |
| 7 | 3 | Ejecución de la Mensura: urbana y PH. Gestión de planos de mensura y división bajo el régimen común y bajo el régimen de PH. | Práctica de campaña de relevamiento. Gabinete: armado de la Mensura. Vinculación a la Red GEOBA. |
| 8 | 3 | Ejecución de la Mensura: urbana y PH. | Práctica de gabinete: plano de Mensura y plano de PH. |
| 9 | 3 | Documentación y tramitación de la operación Mensura | Práctica de gabinete: documentación legajo parcelario |
| 10 | 3 | Croquis Estados Parcelarios en software CAD. Normativa. | Teoría. Exposición de la Normativa vigente. Debate. Práctica: gabinete armado de croquis CAD y tramitación plataformas. |
| 11 | 4 | Auditoría técnica gráfica topográfica de explotación minera a cielo abierto | Teoría y práctica. Balance e informe. Intervención del Agrimensor en Informes de Impacto ambiental y Proyectos de Factibilidad técnica. |
| 12 | 5 | Consultor técnico: defensor, consultor de parte, responsabilidades. Cuerpos técnicos y periciales: reglamentación de la corte suprema; tribunal de tasaciones de la nación y de la provincia de Bs. As. Funcionario público. Responsabilidades y procedimientos administrativos. | Teoría. Exposición de la temática. Debate. |
| 13 | 6 | Legislación profesional. Rol del Agrimensor. Policía y gobierno de la profesión, función delegada por ley, los Consejos o Colegios Profesionales. Ley 10.321 creación del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires. Código de Ética profesional y Tribunal de Disciplina. Junta central de consejos, matriculación, Federación Argentina de Agrimensura | Teoría. Exposición de la Normativa vigente. Debate. Expedientes del Tribunal de Disciplina. Práctica: gabinete, planteo de un caso hipotético. |
| 14 | 7 | Aranceles, Honorarios mínimos. Tablas aplicables. Visados, Autovisados, Sistema de apoyo al profesional (SIAPA). Caja de Previsión social, CAAITBA, Valores mínimos referenciales. Cuota mínima anual obligatoria (CMAO). Obligaciones. Contratación profesional, Contratos con organismos oficiales, empresas privadas y comitentes particulares. | Teoría. Exposición de la Normativa vigente. Debate. Práctica: trabajo con tablas de honorarios. Cálculo. SIAPA. Ejemplos. |
| 15 | 8 | Alcances y actividades reservadas profesionales. incumbencias y obligaciones, actuación profesional y potestad disciplinaria. | Teoría. Exposición de la temática. Debate. |
| 16 | | Evaluación | - |
| RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA | | | |
| Recursos Docentes de la Asignatura | | | |

| Nombre y apellido | Función del docente |
|---|---------------------|
| Carlos Alberto Melitón | Desarrolla Teoría |
| Graciela Gregorini | Desarrolla Teoría |
| Cecilia Elizabeth Bergallo | Desarrolla Teoría |
| Luis Fermín Polli | Desarrolla Práctica |
| Angela María Leonetti | Desarrolla Práctica |
| Elías Domínguez | Desarrolla Práctica |
| Juan Green | Desarrolla Práctica |
| Recursos didácticos (generales, software, aulas híbridas, plataforma Moodle, etc.) | |
| <p>Apuntes teóricos digitalizados subidos a plataforma Moodle. La organización y distribución de temas obedecen a la experiencia basada en una compilación de diversos autores, reproducción de textos existentes, apuntes de clases de otras universidades, folletos, normativas, etc., así como en la labor docente y el ejercicio profesional de los responsables de la asignatura, conteniendo los temas del programa en archivos magnéticos.</p> <p>Rescatar una mayor atención en las teorías con la proyección de diapositivas y videos (PC, soft, Power Point y proyector), salvando los inconvenientes de pérdida de tiempo de escrituras en pizarra. Aumentar así, la fijación del conocimiento, que no se logra con la toma de apuntes en clases y se permite de esta forma el diálogo entre profesor y alumno; estimulando la creatividad, innovación e ingenio para la resolución de problemas reales e hipotéticos.</p> <p>Guías de prácticos, desarrollo de los prácticos en el campo, cálculos y dibujos.</p> <p>Los apuntes y la bibliografía sugerida destacan lo necesario y conveniente desde el punto de vista pedagógico del estudio de esta disciplina.</p> <p>Plataforma FIO Virtual (Moodle): https://virtual.fio.unicen.edu.ar/elearning1/my/</p> <p>Biblioteca Facultad Ingeniería: https://biblio.cuo.unicen.edu.ar/?fbclid=IwAR0uIPTEbVoZ8f2UDqnpUGJi_PCi4jb-Pl2rejqFlwmO8Lln8reFU5hsU4</p> <p>FIO-UNICEN-Repositorio Institucional (RIDAA): https://www.ridaa.unicen.edu.ar/home</p> <p>Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs As. CPA: http://www.cpa.org.ar/.</p> <p>Biblioteca del CPA: http://www.bibliotecacpa.org.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi</p> <p>Biblioteca del CPA: http://www.normativas.org.ar/</p> <p>Federación Argentina de Agrimensores - FADA: http://www.agrimensores.org.ar/</p> <p>Comisión Nacional Permanente de Estudiantes de Agrimensura: http://www.conapea.com.ar/</p> <p>Instituto Geográfico Nacional: http://www.ign.gov.ar/</p> <p>ARBA: https://www.arba.gov.ar</p> <p>ARBA: http://www.arba.gov.ar/geoarba/inicio.asp#geoservicios</p> <p>ARBA: https://web.arba.gov.ar/catastro#consultas-catastro</p> <p>ARBA: https://carto.arba.gov.ar/cartoArba/</p> <p>Geoinfra Prov. Bs. As.: https://www.minfra.gba.gov.ar/sigplan/</p> <p>Reg. Prop. Bs. As.: https://www.rpba.gov.ar/</p> <p>Información legislativa y documental: http://www.infoleg.gov.ar/</p> <p>Soft Microsoft Office.</p> <p>Soft Google Eart</p> <p>QGIS</p> <p>Autocad</p> | |
| Principales equipos o instrumentos | |
| <p>Cañón de proyección.</p> <p>PC: Motherboard Gigabyte GA-H110M, Disco Rigido 1TB SATA 64MB-W, Gabinete ATX SENTEY CS3-1358 F, Micro Intel Core I7 7700 3.6GH, Dimm 8GB DDR4</p> <p>2 notebook asus x543u-GQ2193; Sn:K5N0GR0WU403196-CN:DJ72</p> <p>Sistema GNSS RTK (GPS) Kolida K9TX, doble frecuencia. (Donación CPA)</p> <p>Estación Total Topcon, ES-55, Prisma, bastón, trípode, (Donación CPA)</p> <p>Estación Total Pentax R-326EX. (Donación Agrim. Renata Di Batista)</p> <p>Estación Total, Marca Topcon, Modelo GTS 303. (Donación Agrim. Jorge Zabaleta)</p> <p>Metros Láser, Marca Leica, modelos Disto D810 Serie 5362220093. (Donación CPA)</p> <p>Cintas, centimetrada, 25 m.</p> <p>Pentaprismas Kern, doble refracción.</p> <p>Jalones metálicos de 2,5 m en dos tramos enchufables.</p> <p>Unidad Autónoma de Vuelo (UAV) o mini-Drone fotogramétrico Mavic 2 Pro Fly More Combo, (Donación CPA 13/12/2021)</p> <p>Unidad Autónoma de Vuelo (UAV) o mini-Drone fotogramétrico parrot, modelo ANAFI WORK, 4k, (Donación Geosistemas SRL 6/05/2022)</p> <p>Unidad Autónoma de Vuelo (UAV) o mini-Drone fotogramétrico de alta resolución marca eBee de senseFly, de ala fija (P/convenio Topcant Asist.Téc.SRL)</p> <p>Planera.</p> <p>Plotter HP T120</p> <p>2 Handie vx231 Motorola</p> | |

| | | | | | | | |
|--|----|-------------|----|--|----|-------|----|
| 10 Cascos, botines, chalecos seguridad, anteojos, protectores auditivos Kit de 5 gafas 3d GOPRO Herramientas de mano: pinza, destornilladores, tenaza: maza, pala, nivel de mano, regla, martillo, punto, | | | | | | | |
| Espacio en el que se desarrollan las actividades | | | | | | | |
| Aula | Si | Laboratorio | Si | Gabinete de computación | Si | Campo | Si |
| Otros | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| ADEMÁS DEL DESARROLLO REGULAR, SE ADOPTA PARA LA ASIGNATURA: | | | | | | | |
| Cursada intensiva | No | | | Cursado cuatrimestre contrapuesto | No | | |
| Examen Libre | Si | | | | | | |
| Estrategia de evaluación de los alumnos para Examen Libre | | | | | | | |
| <p>Deberá realizar los trabajos de campo y experiencias prácticas, se fija un porcentaje de asistencia del 75% y para la aprobación de estos trabajos se presentarán los informes técnicos -con datos, planillas, resultados, croquis y dibujos- correspondientes a los mismos, en la semana subsiguiente de realizados.</p> <p>Se evaluará a los alumnos por medio de 2 (dos) exámenes parciales en la misma semana. La calificación mínima para cada examen parcial aprobado será de 6/10 (seis sobre diez). Aprobados los parciales se rendirá el examen teórico.</p> <p>Las evaluaciones parciales, serán sobre los temas de los trabajos prácticos realizados y con el alcance que se les dio en los mismos.</p> <p>La condición de examen libre tendrá una vigencia de 1 año académico, desde el inicio de la cursada.</p> | | | | | | | |



Programa Analítico Asignatura
MENSURA Y PRÁCTICA PROFESIONAL (2020)
Año 2023



| | | | |
|--------------------------|--|------|------------------------------------|
| Departamento responsable | Ingeniería Civil y Agrimensura | Área | Aplicación Territorial del Derecho |
| Plan de estudios | 2023 – Res. CAFI 240/22 – OCS RJE8382 y 8421 | | |

Programa Analítico de la Asignatura – Año 2023

- 1- Funciones del agrimensor dentro del campo profesional y sus responsabilidades. Profesional de la agrimensura en el mundo y en la argentina. Campo de acción. Inserción laboral. Emprender en Agrimensura.
- 2- Adquisición de las herramientas técnicas y jurídicas que permiten determinar y verificar los límites de los objetos territoriales legales. Aplicar la técnica a lo legal. Relación de conocimientos adquiridos. Mensuras, definición y clasificación.
- 3- Teoría de límites jurídicos y operación de Mensura. Tipos de Mensuras. Ejemplos. Determinación y verificación de los límites de los objetos territoriales legales de derecho público y privado, parcelas y estado parcelario, jurisdicciones políticas y administrativas, bienes públicos, objetos de Derechos Reales, y todo objeto legal de expresión territorial con la respectiva georreferenciación y registración catastral. Ejecución de la Mensura: rural, urbano, Estado Parcelario, PH. Normativa. Levantamiento Catastral. Planos de obra. Documentación y tramitación de la operación Mensura. Registro de la Propiedad inmueble. Solicitud de informes de dominio. Estudio de título. Tasas. Confección de planos de Mensura. Constitución de Estados Parcelarios en distintas plataformas (Programa Generador de Formularios PGF y CEP Online a través de la página de ARBA). Normativa CEP. Confección de los Croquis para Constitución de Estados Parcelarios en software CAD. Normativa (circular 5/10). Gestión de planos de mensura. Tramitación hasta su aprobación. Organismos públicos involucrados (a nivel Municipal, Provincial, Nacional). Solicitud de valor de la tierra. Legajo parcelario Mensura urbana. Legajo Parcelario PH. Formulario 908, coeficientes. Documentación.
- 4- Auditoría técnica gráfica topográfica de explotación minera a cielo abierto. Dirección provincial de Minería. Gestión. Normativa. Categoría de minerales. Resolución 169/09. Registro de productores mineros. La Mensura Minera. Documentación. Legajo. Función del Agrimensor en Informes de Impacto Ambiental y Proyectos de Factibilidad Técnica. Particularidades del relevamiento en cantera. Metodologías de medición. Fotogrametría aplicada a la Minería. Cómputo de volúmenes de material extraído, acopios, material existente en cantera.
- 5- Consultor técnico: defensor, consultor de parte, responsabilidades. Cuerpos técnicos y periciales: reglamentación de la corte suprema; tribunal de tasaciones de la Nación y de la Provincia de Bs. As. funcionario público. Responsabilidades y procedimientos administrativos.
- 6- Legislación profesional. Rol del Agrimensor. Policía y gobierno de la profesión, función delegada por ley en los Consejos o Colegios Profesionales. Ley 10.321, creación del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires. Órganos. Consejo superior, Asamblea, Tribunal de disciplina. Etapas del proceso disciplinario. Código de Ética profesional. Colegios de distrito. Junta central de consejos, matriculación profesional, Federación Argentina de Agrimensura. Comisiones de trabajo. Federación Argentina de Agrimensores - FADA.
- 7- Aranceles, Honorarios mínimos. Tablas aplicables. Visados, Autovisados, Sistema de apoyo al profesional (SIAPA). Caja de Previsión social, CAAITBA, Valores mínimos referenciales. Cuota mínima anual obligatoria (CMAO). Obligaciones. Contratación profesional, Contratos con organismos oficiales, empresas privadas y comitentes particulares.
- 8- Alcances y actividades reservadas profesionales. incumbencias y obligaciones, actuación profesional y potestad disciplinaria.

Bibliografía Básica

La asignatura comprende la ejecución de una serie de trabajos donde el alumno, actuando como un profesional, decide la técnica a emplear, recurriendo al bagaje de conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera y consultando bibliografía propia del método elegido.

-Apuntes teóricos y prácticos de clases digitalizados subidos a plataforma Moodle.

-Ley 10707 de Catastro Territorial de la PBA y normas complementarias.

-Mensuras y Límites Territoriales – Agrimensor Carlos J. Chesñevar – Ed. Encestando – 2000

-BIBILONI Homero C., CAROL Guillermo, BUENO RUIZ Antonio – Agrimensura y Derecho – Fotoplatax, La Plata, 1971.

-BUENO RUIZ Antonio - Agrimensura Legal aplicada - Facultad de Ingeniería, U.N.L.P., La Plata, 1980.

-CAROL Guillermo - Ingenieros, Agrimensores y el Derecho - Facultad de Ingeniería, U.N.L.P., La Plata, 1984.

-FERNANDO VARELA – Compendio Normativo – Normas y Pautas Jurisprudenciales y Administrativas que rigen las Incumbencias de los Agrimensores e Ingenieros Agrimensores. Ed. C.P.A., La Plata, 2017

-CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES - Leyes y reglamentos que regulan el ejercicio de la Agrimensura en la Provincia de Buenos Aires - Ed. C.P.A., La Plata, 1997

- CHESÑEVAR Carlos J. – Mensuras y Límites Territoriales – Diagnóstico y Bases para un Modelo Doctrinario – Tesis de posgrado, Bahía Blanca, 1994 – Edit. Encestando, Bahía Blanca, 2000.
- CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES - Boletines informativos.
- Ley 10.321. Biblioteca del CPA: <http://www.normativas.org.ar/>
- Código de Ética Profesional. Biblioteca del CPA: <http://www.normativas.org.ar/>
- Reglamento interno CPA. Biblioteca del CPA: <http://www.normativas.org.ar/>
- Reglamento de Procedimiento ante el Tribunal de Disciplina. Biblioteca del CPA: <http://www.normativas.org.ar/>
- Ley Impositiva Provincia de Buenos Aires
- Disposición 6234/2006. Biblioteca del CPA: <http://www.normativas.org.ar/>
- Disposición 6236/2006. Biblioteca del CPA: <http://www.normativas.org.ar/>
- Circular 5/2010. Biblioteca del CPA: <http://www.normativas.org.ar/>
- Disposición 5553/2007. Biblioteca del CPA: <http://www.normativas.org.ar/>
- Cuadernillo Cálculo de Honorarios Profesionales. Biblioteca del CPA: <http://www.normativas.org.ar/>
- Decreto 6964/1965. Biblioteca del CPA: <http://www.normativas.org.ar/>
- Anexo Res. 191/2021. Biblioteca del CPA: <http://www.normativas.org.ar/>

Bibliografía de Consulta

- CHUECA PAZOS Manuel; HERRÁEZ BOQUERA José Y BERNÉ VALERO José Luis: Tratado de Topografía 1- Teoría de Errores e Instrumentación. Editorial Parainfo S.A. o Dossat SA. Madrid.1996.
- CHUECA PAZOS, Manuel; HERRÁEZ BOQUERA José Y BERNÉ VALERO José Luis: Tratado de Topografía - Redes Topográficas y Locales. Microgeodesia. Editorial Parainfo S.A. o Dossat SA. Madrid.1996
- CHUECA PAZOS, Manuel; HERRÁEZ BOQUERA José Y BERNÉ VALERO José Luis: Tratado de Topografía 2- Métodos Topográficos. Editorial Parainfo S.A. o Dossat SA. Madrid. 1996
- WOLF, Paul R., GHILANI, Charles D.: Topografía Moderna – Editorial Harla. Mexico. 1982
- JORDAN, W.: Tratado general de topografía, Ed. Gilli.1974
- DAVIS, Raymond E., FOOTE, Francis S, Y KELLY, Joe W.: Tratado de topografía. (Aguilar. Madrid. 1971)
- DOMINGUEZ GARCIA TEJERO, Francisco: Topografía general y aplicada. Ed. Ediciones Mundi Prensa. Madrid.1984
- MELITÓN Carlos, RIERA, Darío, MORIS, Daniel: Apuntes de Topografía para estudiantes de Ingeniería Civil- CD. Vers. 01 y 02
- ALDO MANGIATERRA y ARMANDO DEL BIANCO. El protagonismo del Ingeniero Agrimensor en las obras de ingeniería, Córdoba, Argentina
- NORBERTO A. FERNANDINO. Normas para la ejecución de mensuras y redacción de planos para someter edificaciones al Régimen de la Ley 13512; Régimen legal de la Propiedad Horizontal y Normas Complementarias. (Ministerio de economía. Dirección provincial de Catastro Territorial.)
- DIRECCIÓN DE GEODESIA. Manual sintético actualizado de disposiciones usuales para la subdivisión de tierras y presentación de planos. (1971)
- Acceso por P/convenio Topcant
- WOLF, Paul R., BRINKER, Russell C. – Topografía – Editorial Alfaomega. Colombia. 1994
- WOLF, Paul R., GHILANI, Charles D. – Topografía – Editorial Alfaomega. Mexico. 2009
- JORDAN, W.: Tratado general de topografía. Ed. Gilli. Barcelona. 1978.
- DOMINGUEZ GARCIA TEJERO, Francisco. Topografía general y aplicada. Ed. Ediciones Mundi Prensa. Madrid.1998
- Ley 26209 Ley Nacional de Catastro
- La Misión del Agrimensor – Agrimensor Víctor H. Haar – Univ. Nacional de Córdoba. 1971
- Recopilación de Publicaciones Generales. Dirección de Catastro de la PBA 1ª. y 2ª. Partes. 1969
- Apuntes de Catastro. Agrimensor Obdulio Hernández Dufour. Instituto Universitario de Olavarría.
- La ley 4331 de Catastro Parcelario y su decreto reglamentario. Ministerio de Hacienda de la PBA. Imprenta Oficial La Plata
- La mensura, requisito indispensable para instrumentar la publicidad inmobiliaria. Agrim. Héctor B. Oddone. Memorias de Congresos Nacionales e Internacionales
- Tratado de Tasación. Stanley Mc Michael. Ed. Labor. Buenos Aires. 1949

| | |
|--|--|
| -Propiedad Horizontal y Medianería -Rondina; Homero- Valleta Ediciones -SIAPA, Consejo Profesional de Agrimensura | |
| Docente Responsable | |
| Nombre y Apellido | CARLOS ALBERTO MELITON |
| Firma |  |
| Coordinador/es de Carrera | |
| Carrera | CARLOS ALBERTO MELITON |
| Firma |  Carlos A. Melitón Coordinador Ing. Agrimensura |
| Director de Departamento | |
| Departamento | |
| Firma |  María Inés Montanaro |
| Secretaria Académica | |
| Firma |  |

Ing. Isabel C. Riccobene
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ingeniería - UNCPBA